

ACTA N° 002-15

Reunión Ordinaria número dos que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cuatro del mes Febrero del Dos Mil Quince en el Departamento de Conservación Técnica Vial, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es el Ingeniero José Jiménez Sancho, Sub Director Regional X del MOPT, presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Ing. Jose Jiménez Sancho, Sub Director Regional X del MOPT
2. Sr. Reney Duran Gamboa, Representante Síndicos Municipales
3. Sr. Francisco Ureña Calderón, Representante Asociaciones de Desarrollo
4. Ing. Ronny Rojas, Director a.i. Unidad Técnica

MIEMBROS AUSENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. José Joaquín Zavala Martínez, Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales

OTROS PARTICIPANTES

Lorena Valverde Rivera, funcionaria de la Alcaldía Municipal
Roy Chacón Monge, Unidad Técnica de Conservación Vial
Adam Barahona Chavarría, Unidad Técnica de Conservación Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de Actas
 - a. Ordinaria N° 012-13
 - b. Ordinaria N° 001-15
2. Trámite Correspondencia
3. Programación de Caminos 2015 del Distrito Cajón
4. Presupuesto Extraordinario 1-2015
5. Asuntos varios

Cierre Sesión

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, el Ingeniero José Jiménez Sancho, Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, brinda la bienvenida y da inicio con la agenda del día, primeramente realiza la comprobación del quórum y procede a leer la agenda a tratar en la presente sesión.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

a. Acta Ordinaria No. 012-13

En cuanto al Acta Ordinaria de la reunión ordinaria realizada el cuatro del mes de Diciembre del dos mil trece, la Señorita Lorena Valverde Rivera aclara que esta se encontraba pendiente de aprobar, dado a que la Secretaria Anterior, Adriana Herrera, no la había elaborado, por lo que con base en la minuta encontrada y algunos acuerdos enviados a diferentes departamentos, se procedió a transcribir el acta para la aprobación respectiva.

El Ingeniero José Jiménez y Ronny Rojas se abstienen a votar, dado a que no estuvieron presentes en la reunión.

b. Acta Ordinaria No. 001-15

Se brinda un espacio para que cada miembro de la Junta conozca y revise el acta de la Sesión anterior; una vez leída la misma y estando de acuerdo con el contenido de la misma; se somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria N° 001-15 y es aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite Correspondencia

1. Oficio No. OFI-070-15-SCT, donde se trasladan las siguientes notas:

a. Nota suscrita por Gabriel Zúñiga Herrera, vecino de Entrada el Bombeo en Barrio San Andrés. Se adjunta Acta de Inspección No. 385-14-SCT.

Se procede a leer solicitud planteada por el Señor Gabriel Zúñiga así como el resulta de la inspección de campo realizada por el inspector municipal, donde se brindan las acciones a realizar para atender lo expuesto por el Señor Zúñiga Herrera. Al respecto, los señores miembros de esta Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: *“Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial, a realizar la intervención de Calle El Avión, Barrio San Andrés, Código Camino 1-19-151, a efectos de brindar el mantenimiento oportuno a esta vía. Lo anterior, sujeto a la programación y disponibilidad de la maquinaria municipal.*

Se aprueba con cinco votos positivos.”

- b. Acta de Inspección No. 458-14-SCT, en atención a solicitud planteada por Manuel Caballero, ADI de Barrio San Andrés, sobre reparación de Calle La Palmera, Calle San Andresito y Calle El Avión

Al respecto y una vez conocido el resultado de la Inspección realizada, según Acta de Inspección No. 458-14-SCT y considerando que estas reparaciones podrían realizarse en un día, los señores miembros de esta Junta Vial toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial, a realizar la intervención de Calle La Palmera Código Camino 1-19-151, Calle San Andresito y Calle El Avión, tramos en Barrio San Andrés, a efectos de realizar conformación, definir laterales, relastreo y cambio de alcantarilla. Lo anterior, según criterio de la Unidad Técnica de Conservación Vial y sujeto a disponibilidad de materiales y programación de la maquinaria municipal.

Se aprueba con cuatro votos positivos.”

- c. Nota suscrita por Raúl Guevara Villalobos, donde solicita se le informe si según el plan quinquenal la calle al sur de la propiedad inscrita bajo el plano SJ-601969-85 va ser asfaltada, pavimentada o mejorada.

Ante esta solicitud, solicitan realizar el traslado a la Unidad Técnica de Conservación Vial.

- d. Circular No. CIR-001-15-PAM, a través del cual se detalla calendario de remisiones para el 2015, donde corresponde la remisión de la correspondencia del 2010 de la Junta Vial para el 16 de Marzo de 2015.

Al respecto, se solicita tomar nota.

- e. Nota suscrita por Milton Badilla Fallas, Sindico Cajón, donde solicita audiencia con la Junta Vial para el mes de Febrero.

Se comenta sobre la solicitud planteada, siendo imposible atender la misma, dado a que solicita audiencia para el mes de Febrero, es decir, para esta sesión; no obstante, en caso de ser así debía haberse visto la solicitud en la sesión anterior.

En Ingeniero Rony Rojas indica que se debe tomar una decisión en cuanto a la atención a los vecinos, dado a que se ha visto que las reuniones de la Junta Vial se extienden bastante, dado la cantidad de correspondencia y asuntos por tratar, sugiere descartar la posibilidad de atender público. Al respecto, el Señor Reney Duran indica que no es cualquier persona el que solicita reunión, dado a que los Síndicos deben informar a varias organizaciones sobre consultas que le realizan en las comunidades. Indica que el caso de Milton Badilla es un caso particular, dado a que varios comentarios que realiza con respecto a la programación de caminos no son válidos, dado a que fue el único Síndico

que incumplió lo solicitado por la Unidad Técnica; termina indicando que si la Junta Vial no tiene la responsabilidad de atender los vecinos, se debe tomar una decisión al respecto, sin embargo, si se atiende una persona debe ser de la misma manera para todo aquel que solicita reunión con la Junta Vial.

El Ingeniero Ronny Rojas indica que para eso se cuenta con un representante tanto de los Consejos de Distrito como de las Asociaciones, que para tal efecto las comunidades pueden buscar o dirigirse hacia su representante para que sus consultas o inquietudes sean presentadas en Junta Vial. Asimismo, recomienda revisar el reglamento para determinar lo que se establece con respecto a la atención de vecinos.

Sobre la solicitud planteada por el Señor Milton Badilla, se solicita comunicar que dado a que solicita audiencia para el mes de Febrero, no fue posible brindar respuesta a tiempo, dado a que hasta el día de hoy se vio su solicitud, por lo que se aclara que las solicitudes de atención de vecinos, se presentan en la reunión anterior para ser incluidas dentro de la agenda de la próxima reunión; además, se analizará el reglamento para determinar la responsabilidad que existe por parte de la Junta Vial en cuanto a la atención de vecinos.

f. Varias Actas de Inspección.

- Atención a solicitud presentada por el Señor Velcides Arias Sánchez, Presidente de la ADI Santiago de San Pedro, referente a puente sobre Quebrada La Colonia.

Una vez visto el resultado del Acta de Inspección, se solicita al Ing. Ronny Rojas Fallas realizar el estudio hidrológico respectivo, para posteriormente ser visto en Junta Vial.

El Señor Francisco Ureña pregunta cómo se realiza un estudio hidrológico. Al respecto, el Ingeniero José Jiménez le brinda respuesta.

- Nota suscrita por Comité Pro Asfalto Ruta Nacional 334 Quebrada Honda, Angostura, referente a asfaltado sobre la vía que va desde el cementerio de La Angostura hasta la Cárcel, Código 1-19-06, donde solicitan un posible asfaltado. Se adjunta Acta de Inspección No. 24-15-SCT.

En atención a lo anterior y una vez escuchado el resultado de la inspección de campo, los señores miembros de la Junta Vial comentan que dicho proyecto puede ser una de las propuestas a presentar en el momento en que se cuente con la planta de emulsión asfáltica en el sur; no obstante y con el fin de reparar y mejorar las condiciones de accesibilidad por esta vía, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: *“Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial, a realizar la intervención del camino ubicado 800 metros al sur del cementerio de La Angostura, Código 1-19-067, mediante la conformación y lastre, bajo criterio de la Unidad Técnica de Conservación Vial y sujeto a disponibilidad de la maquinaria municipal.*

Se aprueba con cuatro votos positivos.”

- El Ingeniero José Jiménez solicita autorización para ver una nota previo al Presupuesto Extraordinario, dado a que se debe analizar y así aprovechar que se está con el trámite de correspondencia, se procede a brindar la autorización, de manera que se da lectura al oficio No. DRX: 2015-0062 sobre donación de mezcla asfáltica.

El Ingeniero José Jiménez Sancho, procede a dar lectura al oficio No. DRX: 2015-0062

Se comenta sobre la manera de realizar el traslado de la tonelada de mezcla asfáltica, así como las posibles alternativas para aprovechar dicha donación.

El Ingeniero José Jiménez indica que se debe definir donde y como se va colocar la mezcla. El Ing. Ronny Rojas manifiesta que son requisitos que se toman tiempo para presentar, como lo son priorizar caminos y elaborar diseños; recomienda utilizar la mezcla en recarpeteos o bien realizar la contratación para la colocación de mezcla y que el traslado se haga en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

El Ingeniero José Jiménez deja claro que si se indica que se va retirar cierta cantidad de metros por día, pase lo que pase se debe cumplir, dado a que la fábrica maquila de acuerdo con lo programada, por lo que en caso de contratar maquinaria para el traslado, se debe exigir a la empresa que en caso de no cumplir con el cronograma, la empresa debe asumir las pérdidas.

El Señor Roy Chacón hace mención a lo tedioso que resultará inyectar recursos en el Presupuesto Extraordinario; propone utilizar quince millones en contratación de maquinaria para acarreo y cinco millones en contratación de finisher.

El Ingeniero José Jiménez indica que el necesita conocer los caminos a intervenir para programarlo bajo la modalidad ejecutado no programado. En cuanto a los diseños indica que existe una modalidad que se llama recarpeteo fino, el cual no requiere diseños.

Roy Chacón indica que se podría trabajar con vagonetas de la Municipalidad y que el MOPT preste alguna. Se aclara que esto implicara pago de horas extras, viáticos y demás.

El Ingeniero Ronny Rojas manifiesta que le parece excelente hacer bacheos con sellos asfálticos, en ciertas rutas para mejorar la transcitabilidad, por lo que propone programar caminos bajo la modalidad ejecutado no programado. El Señor Roy Chacón propone iniciar por Ciudadela Blanco, San Isidro centro y luego dar continuidad al Tratamiento Superficial La Aurora.

El Ing. José Jiménez le solicita a Ronny Rojas que a más tardar el Lunes le responda el Oficio no. DRX: 2015-0062, dado a que debe reunirse con Alejandro en San José y probablemente le consultaron sobre este caso.

Una vez comentado y analizado el documento No. DRX: 2015-0062, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Avalar a la Unidad Técnica de Conservación para valorar, estimar y definir las rutas a intervenir con la donación de mezcla asfáltica, según oficio No. DRX: 2015-0062, mediante carpetas delgadas.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

El Señor Roy Chacón indica que en caso de que se autorice se puede trabajar quince días con maquinaria contratada y quince días con maquinaria y operativos municipal.

El Señor Reney Duran Gamboa propone realizar una modificación presupuestaria, de manera que se puedan inyectar aproximadamente veinte millones para aprovechar al máximo la totalidad de la mezcla que se está ofreciendo, dado a que sería una injusticia no aprovechar la totalidad de mezcla. Al respecto, el Señor Roy Chacón indica que si se brinda la autorización correspondiente se buscan recursos y se presenta la plantilla de modificación.

Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Autorizar a la Unidad Técnica de Conservación Vial a realizar los cálculos respectivos y valorar la posibilidad de buscar recursos para inyectar contenido presupuestario en el rubro correspondiente, de manera que sea posible aprovechar al máximo la donación de mezcla asfáltica, según oficio No. DRX: 2015-0062. Se autoriza realizar la modificación respectiva y presentar la plantilla correspondiente.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

- Acta de Inspección No. 025- 15 SCT, en atención a solicitud planteada por José Lizano Navarro, vecino de Repunta, referente a problema de una zanja o desagüe que sufre de erosión del terreno.

Una vez visto y analizado el resultado de la inspección realizada, donde se recomienda la construcción de una cuneta de aproximadamente 150 metros de longitud, los señores miembros de esta Junta consideran que perfectamente se podrían abrir unas salidas de aguas en ciertos puntos con una pala.

Artículo 3: Programación de Caminos 2015 del Distrito Cajón

El Ingeniero Ronny Rojas indica que esta programación se viene manejando desde el mes de Agosto y dado a que por parte del Consejo de Distrito Cajón no se presentó la programación de caminos, en la anterior Junta Vial se acordó presentar una propuesta, por lo que procede a dar conocer la misma, de acuerdo con la priorización y los caminos que eventualmente se intervendrían.

El Señor Reney Duran Gamboa consulta si se tomó en cuenta la propuesta presentada por el Consejo de Distrito. Al respecto, el Ingeniero Ronny Rojas le indica que la programación no se presentó de acuerdo con lo solicitado, además de que se presentó extemporáneamente y no tenía los parámetros para poder establecer los tramos y caminos a intervenir, dado a que se remitió un listado de caminos.

Una vez conocida la propuesta de programación de caminos del Distrito Cajón, presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial, se somete a votación la propuesta de programación de caminos para el Distrito Cajón y los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Aprobar la programación de intervención de los caminos que conforman la Red Vial Cantonal en el Distrito Cajón, según propuestas presentadas por la Unidad Técnica de Conservación Vial, considerando que por parte de los interesados no se cumplió con lo solicitado mediante oficio No. OFI-447-14-SCT, ya que fue hasta el 19 de Diciembre de 2014, que se presentó dicha programación en tiempo extemporánea y sin orden de prioridad.

Dicha programación se detalla a continuación:

Cajón					PROGRAMACIÓN	
	CAMINO	DE	HASTA	LONGITUD CAMINO	CONFORMACIÓN	BACHEO Kms
1	1-19-238-00	(ENT.N.326)SANTA TERESA(CAJON)	LAS VEGAS,TAJO.	2.500	2.5	1
2	1-19-252-00	(ENT.C.80)EL QUEMADO,CEMENTERI	(ENT.C.254)C.FALLAS,CRUCE AREN	1.400	1.4	0.25
3	1-19-182-00	(ENT.N.326)SAN FRANCISCO.	(ENT.C.42)PARAISO(ENT.N.326).	3.200	1.3	0.75
4	1-19-045-00	(ENT.N.02) MERCEDES SUR	(ENT.N.02) MERCEDES ARRIBA.	3.900	3.9	1.5
5	1-19-079-00	(ENT.N.326)ARCO IRIS.	(ENT.C.80)PUEBLO NUEVO.	1.800	0.5	0.5
6	1-19-077-00	(ENT.N.326)QUIZARRA.	MONTECARLO,FINCA.	4.000	2	0.5
7	1-19-078-00	(ENT.N.326)SAN FRANCISCO.	(ENT.N.326)CALLE ROBLE.	4.500	3	0.5
8	1-19-254-00	(ENT.N.2)LAS MERCEDES(CAJON).A	(ENT.C.64)ARENILLAS.	1.900	1.9	1
9	1-19-253-00	(ENT.N.2)ESCUELA MEXICO(CAJON)	CRUCE NUEVA SANTA ANA.	0.500	0.5	0.5
10	1-19-041-00	(ENT.N.326)SANTA TERESA(CAJON)	CEDRAL,IGLESIA.	4.000	4	2
11	1-19-043-00	(ENT.C.85)ARENILLA,SAN PEDRITO	(ENT.N.326)ARCO IRIS.	5.400	2.4	1
12	1-19-258-00	(ENT.C.80)PUEBLO NUEVO.	(ENT.C.199)BARRIO LOS ANGELES.	0.500	0.5	0.25
13	1-19-667-00	(ENT.C.258)SAN PEDRITO.	(ENT.C.43)CAMINO RIGO VALVERDE	0.300	0.3	0.25
14	1-19-199-00	(ENT.C.80)SAN PEDRITO.	(ENT.C.43)FINCA LOS RUIZ.	3.400	0.75	0.75
15	1-19-266-00	(ENT.C.711)QUIZARRA,IGELSLIA,CV	(ENT.C.77)QUIZARRA,CENTRO.	1.500	0.5	0.25
TOTALES					25.45	11

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

El Señor Reney Durán indica que algunos síndicos le manifestaron que existen algunos caminos que deben ser intervenidos en verano dado las condiciones del tiempo y desconocen donde está la maquinaria trabajando, por lo que solicita analizar estas situaciones.

El Señor Roy Chacón indica que le parece muy bien la idea que han tenido los síndicos de invertir recursos en compra de alcantarillas y lastre, no obstante, solicita comprensión dado a que esto conlleva tiempo y por ende atrasa la programación de caminos.

El Señor Reney Duran indica que hay cosas donde se falla, como lo es el informe semanal, dado a que en ocasiones pasa tiempo y se desconoce dónde está la maquinaria trabajando o que proyectos se están ejecutando; termina indicando que falta brindar información.

Artículo 4: Presupuesto Extraordinario

Se le solicita al Señor Adán Barahona exponer las plantillas a incorporar dentro del presupuesto extraordinario 1-2015. El Señor Barahona presenta las plantillas de incorporación de recursos ante los Señores de la Junta Vial, detallando los recursos a incorporar con sus respectivas justificaciones.

Una vez comentado y estando de acuerdo los miembros presentes, se tomó el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario 1-2015 con las respectivas plantillas de POA y distribución de recursos del superávit específico 2014 por un monto de ₡ 115,868,109.97 y diferencia de la transferencia anual de recursos 2015 por un monto de ₡ 79,142,805.00, presentadas por la Unidad Técnica, correspondientes a los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Para mayor detalle se adjuntan las plantillas correspondientes:

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0002-15
04 de Febrero de 2015

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2015

DISTRIBUCION DE RECURSOS ESPECIFICOS

RECURSOS LEY 8114 (Diferencia de la Transferencia)
Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	TOTAL	III-2-4 CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIES DE RUEDO	X XX	X XX	X XX	X XX
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	79,142,805.00	79,142,805.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	79,142,805.00	79,142,805.00				
	TOTAL	79,142,805.00	79,142,805.00	0.00	0.00	0.00	0.00

firma responsable

Vº Bº Otros Organos Municipales

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2015

DISTRIBUCION DE RECURSOS ESPECIFICOS

RECURSOS LEY 8114 (Superavit)
Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	TOTAL	III-2-1 Unidad Técnica	III-2-2 BACHEO MECANIZADO	III-2-3 SIST. DRENAJE Y Puentes	III-2-4 CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIES DE RUEDO	X XX
0	REMUNERACIONES	26,822,114.00	26,822,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	17,160,000.00	17,160,000.00				
0.02.01	Tiempo extraordinario	3,007,674.00	3,007,674.00				
0.03.03	Decimotercer mes	1,680,573.00	1,680,573.00				
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,865,510.00	1,865,510.00				
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	100,839.00	100,839.00				
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,024,518.00	1,024,518.00				
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	302,516.00	302,516.00				
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	605,031.00	605,031.00				
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados Asemupez	1,075,453.00	1,075,453.00				
1	SERVICIOS	20,700,000.00	20,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.01	Información	2,000,000.00	2,000,000.00				
1.03.02	Publicidad y propaganda	6,500,000.00	6,500,000.00				
1.04.03	Servicios de ingeniería	7,000,000.00	7,000,000.00				
1.04.06	Servicios generales	200,000.00	200,000.00				
1.07.01	Actividades de capacitación	5,000,000.00	5,000,000.00				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,645,995.97	10,275,000.00	42,000,000.00	4,193,109.97	4,177,886.00	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	42,000,000.00		42,000,000.00			
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	750,000.00	750,000.00				
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,500,000.00	1,500,000.00				
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	11,620,995.97	3,250,000.00		4,193,109.97	4,177,886.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00	500,000.00				
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300,000.00	300,000.00				
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	3,500,000.00	3,500,000.00				
2.03.06	Materiales y productos de plástico	75,000.00	75,000.00				
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	400,000.00	400,000.00				
5	BIENES DURADEROS	7,700,000.00	7,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	700,000.00	700,000.00				
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	7,000,000.00	7,000,000.00				
	TOTAL	115,868,109.97	65,497,114.00	42,000,000.00	4,193,109.97	4,177,886.00	0.00

firma responsable

Vº Bº Otros Organos Municipales

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

Asimismo y partiendo de que existen recursos que a pesar de no ser de la Ley No. 8114 deben ser vistos y aprobados por esta Junta, los señores miembros, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario 1-2015 con las respectivas plantillas de POA y distribución de recursos para la gestión vial procedentes de fuentes distintas a la Ley N° 8114, siendo éstas las siguientes:

- Fondo ley de instalación de estacionómetros (parquímetros) n° 3580
¢19,145,419.56
- Impuesto al Cemento ¢ 3,337,725.20
- Mantenimiento de Caminos y Calles ¢ 1,998,771.45
- Mejoramiento de vías campo de exposiciones permanente ¢ 10,321,557.23
- Mejoramiento vías públicas campo ferial ¢ 11,326,192.59
- Fondo seguridad vial, art. 217, ley 7331-93 ¢111,778,620.15
- Mejora y mantenimiento de vías ¢ 3,033,421.42
- Mejora y mantenimiento de vías ¢ 35,593,000.63
- Mejora y mantenimiento de vías ¢ 150,000,000.00

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

Para mayor detalle, se adjuntan las plantillas correspondientes:

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2015

ASIGNACION DE RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO

III-02-05

CONSTRUCCIÓN DE ACERAS LEY 7600

Código

Nombre de Actividad o Proyecto a ejecutar

FONDO LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (Parquímetros) N° 3580

Detalle del Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (Objeto del Gasto)	DETALLE	MONTO
5	BIENES DURADEROS		19,145,419.56
5.02.02	Vías de comunicación terrestre		19,145,419.56
TOTAL			19,145,419.56

JUSTIFICACION: Para el desarrollo de proyectos tales como la construcción de aceras, y mejoramiento vial en lo aplicable, incluyendo, cordones y caño, accesos peatonales, y demas elementos complementarios a las obras viales. Es necesario tener presente que la estrategia de realizar proyectos Contratados por obra terminada ofrece la ventaja de poder desarrollarán simultáneamente varias proyectos bajo la supervisión de los profesionales especializados en la materia por parte de la municipalidad.

firma responsable

Vº Bº Otros Organos Municipales

ASIGNACION DE RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO

II-3

Mantenimiento de caminos y calles

Código

Nombre de Actividad o Proyecto a ejecutar

Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento

Detalle del Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (Objeto del Gasto)	DETALLE	MONTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3,337,725.20
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		3,337,725.20
TOTAL			3,337,725.20

JUSTIFICACION: Para la atención de los caminos y calles en el cantón que requieran una intervención para su conservación, mejoramiento y mantenimiento. Los recursos incluidos permitirán sufragar los costos de inversiones en sistemas de drenaje, puentes, mejoramiento de superficies de ruedo, estabilizaciones y demás acciones técnicas necesarias en las distintas vías públicas que sean intervenidas.

firma responsable

Vº Bº Otros Organos Municipales

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

ASIGNACION DE RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO

II-3

Mantenimiento de Caminos y Calles

Código

Nombre de Actividad o Proyecto a ejecutar

Fondo mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas

Detalle del Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (Objeto del Gasto)	DETALLE	MONTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,998,771.45
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		1,998,771.45
TOTAL			1,998,771.45

JUSTIFICACION: Para la atención de los caminos y calles en el cantón que requieran una intervención para su conservación, mejoramiento y mantenimiento. Los recursos incluidos permitirán sufragar los costos de inversiones en sistemas de drenaje, puentes, mejoramiento de superficies de ruedo, estabilizaciones y demás acciones técnicas necesarias. Es importante tener presente que en los productos minerales y asfálticos son de primera necesidad en este tipo de intervenciones.

firma responsable

Vº Bº Otros Organos Municipales

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2015

ASIGNACION DE RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO

II-07-02

CAMPO DE EXPOSICIONES PERMANENTE

Código

Nombre de Actividad o Proyecto a ejecutar

Fondo Campo de Exposiciones Permanente

Detalle del Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (Objeto del Gasto)	DETALLE	MONTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		10,321,557.23
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		10,321,557.23
TOTAL			10,321,557.23

JUSTIFICACION: Se incluyen estos recursos para ser utilizados en el mejoramiento de las vías del campo de exposiciones permanente, el fin es la adquisición de mezcla asfáltica en caliente debidamente colocada en dichas vías para generar superficies de rodamiento adecuadas y más seguras para los usuarios, prolongando así, la vida útil de las estructuras viales existentes y maximizando la inversión de los recursos públicos.

firma responsable

V° B° Otros Organos Municipales

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2015

ASIGNACION DE RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO

II-07-02

CAMPO DE EXPOSICIONES PERMANENTE

Código

Nombre de Actividad o Proyecto a ejecutar

Utilidades de comisiones de fiestas, Art. 8 Ley 4286-68

Detalle del Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (Objeto del Gasto)	DETALLE	MONTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		11,326,192.59
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		11,326,192.59
TOTAL			11,326,192.59

JUSTIFICACION: Para la realización de proyectos tales como mejoramiento de las vías públicas del Campo Ferial, construcción de cunetas entre otros, con el fin de mejorar las condiciones de servicio vial y seguridad en el lugar. El campo ferial posee una red vial densa que brinda servicio constante a los usuarios y debe mantenerse por tanto en las mejores condiciones posibles. Como es bien sabido Los productos minerales y asfálticos de primera necesidad tratándose de intervenciones en las superficies de rodamiento.

firma responsable

V° B° Otros Organos Municipales

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

Junta Vial Cantonal
 ACTA N° 0002-15
 04 de Febrero de 2015

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2015

ASIGNACION DE RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO

III-02-05

CONSTRUCCIÓN DE ACERAS LEY 7600

Código

Nombre de Actividad o Proyecto a ejecutar

Fondo Seguridad Vial, Art. 217, Ley 7331-93

Detalle del Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (Objeto del Gasto)	DETALLE	MONTO
1	SERVICIOS		15,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería		5,000,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		10,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		26,778,620.15
2.03.01	Materiales y productos metálicos		3,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		20,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados		3,778,620.15
5	BIENES DURADEROS		70,000,000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre		70,000,000.00
TOTAL			111,778,620.15

JUSTIFICACION: Para contar con fondos que permitan la implementación de proyectos tales como construcción de aceras que se requieren para el mejoramiento del sistema de aceras realizando así, los ajustes correspondientes en dichos espacios peatonales a las especificaciones de la ley 7600 en el cantón. Es necesario indicar que esa medida de estudios que demuestran la pertinencia de realizar mejoras en los sistemas de aceras y en este sentido, Es necesario realizar una adecuada observación a las políticas nacionales de discapacidad, Ubicación que se pretende abarcar con la inyección de estos recursos.

firma responsable

Vº Bº Otros Organos Municipales

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUP. EXTRAORDINARIO 2015

SOLICITUD DE RECURSOS

III-02-06 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS

Nombre y código del: Proceso, Actividad, Servicio o Proyecto

CUBRIR CON
RECURSOS

Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley 7729

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	DETALLE	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3,033,421.42	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		3,033,421.42	
TOTAL			3,033,421.42	

JUSTIFICACION: Se incorporaron recursos en esta cuenta para cubrir los costos de adquisición de tubos de concreto que serán utilizados en residencial los Lagos para la atención de un problema de evacuación de aguas existente. Los sistemas de drenaje existentes presentan deficiencias por lo que es necesario realizar el mantenimiento respectivo y reacondicionar la infraestructura de evacuación pluvial.

firma responsable

Visto Bueno Coord. Proceso

Vº Bº Otros Organos Municipales

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUP. EXTRAORDINARIO 2015

SOLICITUD DE RECURSOS

<u>III-02-06 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS</u>
Nombre y código del: Proceso, Actividad, Servicio o Proyecto

CUBRIR CON
RECURSOS

SUPERÁVIT LIBRE

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	DETALLE	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		35,593,000.63	
2.03.01	Materiales y productos metálicos		8,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		27,593,000.63	
TOTAL			35,593,000.63	

JUSTIFICACION: Se incorporan recursos con el fin de adquirir materiales para la construcción de losas de concreto en las vías del cantón. Este tipo de mejoramientos ha demostrado ser de gran calidad y durabilidad por lo que se pretende resolver las necesidades de los vecinos de una forma más apropiada y perdurable. Los materiales a emplear son metálicos y minerales, razón por la cual se incluyen los recursos en dichas cuentas.

firma responsable

Visto Bueno Coord. Proceso

Vº Bº Otros Organos Municipales

SOLICITUD DE RECURSOS

III-02-06 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE VÍAS

Nombre y código del: Proceso, Actividad, Servicio o Proyecto

CUBRIR CON
RECURSOS

SUPERÁVIT LIBRE

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	DETALLE	MONTO SOLICITADO	MONTO ASIGNADO
1	SERVICIOS		2,000,000.00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		2,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		42,000,000.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes		10,000,000.00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos		3,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		17,000,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados		2,000,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios		10,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS		106,000,000.00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre		106,000,000.00	
TOTAL			150,000,000.00	

JUSTIFICACION: Para incorporar recursos en cuentas sensibles como combustibles, repuestos y vías de comunicación terrestre, esta última permitirá realizar contrataciones por obra terminada que puedan ser requeridas para intervenciones que de acuerdo con las características de los proyectos a desarrollar se necesiten. Asimismo, se requieren fondos en las cuentas de materiales que soporten el desarrollo de mejoramientos de superficies de ruedo que lo requieran así como la conservación y mantenimiento de las vías de acuerdo con sus prioridades.

Uno de los aspectos más importantes a la hora de realizar una Intervención vial es tomar en cuenta el impacto que la inversión de recursos producirá en beneficio de los usuarios, esta manera un factor importante que debe tenerse presente en todo momento es el o de trabajo al revisar en las vías públicas su durabilidad y su pertinencia. En este sentido conviene indicar que los mejoramientos de las superficies de ruedo son siempre una excelente alternativa cuando se trata de solucionar los problemas de transitabilidad, seguridad y acceso, razón por la cual debe incorporan los recursos antes descritos por el cine de realizar intervenciones que ofrezcan mayor durabilidad a las vías públicas y mayor comodidad y servicio para los usuarios.

Y nuevamente y es importante indicar al que la estrategia de contratación de trabajos por obra terminada permite aprovechar mejor el tiempo y los recursos bajo la supervisión del profesional responsable por parte de la municipalidad.

_____ firma responsable	_____ Visto Bueno Coord. Proceso	_____ Vº Bº Otros Organos Municipales
----------------------------	-------------------------------------	--

A.2-2014 Original: Alcaldía C: Gestión Presupuestaria, Planificación, archivo

Artículo 5: Asuntos varios

1. El Señor Roy Chacón indica que por parte de la Administración y la Señora Alcaldesa se hizo un esfuerzo para contratar un topógrafo por servicios especiales, este personal ha brindado colaboración a la Unidad Técnica y uno de los trabajos realizados es la realización de curvas de nivel para abrir un camino público en Calle Gravillas, Barrio San Andrés, lo cual vendrá a solucionar el problema de inundación de las viviendas, por lo que se ha negociado con un vecino para sacar las aguas por una calle pública, no obstante, se requiere del aval de la Junta Vial para recomendar la declaratoria de camino público partiendo del interés público que existe. Al respecto, los señores miembros de esta Junta, toman el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Avalar el inicio de gestiones para realizar la declaratoria de camino público en la comunidad de Calle Gravilias, Barrio San Andrés, a efectos de brindar una solución al problema de inundación de viviendas que se presenta en esta localidad; por lo que se insta a realizar los trámites necesarios para realizar la declaratoria de camino público, tomando en consideración el interés público existente.

Se aprueba con cuatro votos positivos”.

2. El Ingeniero Ronny Rojas hace mención a las medidas a tomar para atender el recurso de amparo de Mollejuncitos, donde manifiesta que se están haciendo los análisis para presupuestación y cuantificación para atender la condena dada por la Sala Constitucional.
3. José Jiménez informa sobre un posible dinero que ingresara para hacer en centros de población una especie de Mejoramiento de la capa, el cual consistirá en colocar un sello anti erosión y anti polvo. Indica que se está en espera de contar con más información.
4. El Ingeniero Ronny Rojas informa sobre el avance del Proyecto MOPT/BID.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.

Ing. José Jiménez Sancho
Presidente

Ing. Ronny Rojas Fallas
Secretario Suplente